

TERCERA REUNIÓN

SE SUPERAN LAS CIFRAS DE ADHESIONES VOLUNTARIAS EN UN 31%

Este lunes, 26 de abril, ha tenido lugar la tercera reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Reorganización Futuro de El Corte Inglés, con el fin de trasladarnos las cifras totales de adscripciones voluntarias, en la cual la empresa, nos ha informado de los siguientes puntos:

- 1. Se ha superado en un 31% el número de adscripciones voluntarias, siendo un total de 4.312 sobre el excedente de 3.292.**
2. La empresa ha empezado a analizar el volumen de solicitudes, pues debe comunicar la aceptación o no de las mismas **antes del 23 de mayo.**
3. En el caso de que se acepte la solicitud, se irán comunicando las extinciones del contrato con **un preaviso de 15 días mínimo**, pudiéndose producir hasta la fecha de finalización del Plan, es decir, hasta el 28 de febrero del 2022.
4. En el momento que a la persona trabajadora se le comunique la extinción del contrato, se le entregará **la solicitud de aceptación del Plan de Recolocación** y, además, se pondrá **a su disposición en la cuenta de oficinas y servicios la cantidad indemnizatoria más la prima económica, la cual podrá retirar desde ese mismo momento.**

Además, la Comisión de Seguimiento, respecto al Plan de Recolocación Externa (LHH y Right Management), ha mantenido una reunión para abordar un seguimiento sobre la comunicación y contacto con las personas que causen baja en la empresa. Este Plan supone un derecho para la persona trabajadora, que **es gratuito y que le aporta unas garantías de reinserción al mercado laboral por encima del 85%.**

La parte social de la Comisión de Seguimiento (CCOO, FASGA, FETICO y UGT) seguirá velando por el cumplimiento de todo lo acordado.